



INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO JUAN FRÍO
Aprobado oficialmente mediante Resolución 006916 del 7 de noviembre 2023
DANE 254874000967 NIT 807001331-5

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO JUAN FRÍO
VERSIÓN 2025

ESCUELAS MAS SEGURAS Y PROTEGIDAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN

Ministro de Educación

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO

Gobernador Norte de Santander

LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO

Secretario de Educación Departamental

JOSÉ ALEJO GELVES VEGA

Rector Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío

Comité Institucional de Gestión del Riesgo (sugerido por la Gestión Comunitaria)

José Alejo Gelves Vega	Rector
Heberto Gabriel Rivas Álvarez	Coordinador
Richard Oswaldo Beltrán Pinilla	Docente orientador
Myriam Sulay Avendaño Suescun	L. Gestión Comunitaria
Cristian Javier Vera Sierra	Docente ciencias sociales
Alba Yaneth Sanguino Cárdenas	PEGR
Gladys Omaira Daza	R. docentes C Directivo
María Emma García Manzano	R. docentes C Directivo
Ciro Alfonso Parada Fonseca	Docente Educación física secundaria
Piedad Alondra Yáñez Ravelo	Docente PRAE
Cruz Esperanza Romero Ángel	Docente preescolar
Esmeralda Sanabria Pérez	Docente primaria
Danny Miguel Tarazona Rivera	Docente Tecnología e Informática
Leonardo Benavides Gómez	Docente Matemáticas
Leidy Karime Alarcón Carranza	Docente técnica agropecuaria
Leonor Jaimes Rodríguez	Pagadora
Pablo Contreras	Padre de familia Juan Frío
Heberto Bustos Moreno	padre de familia Palo Gordo
Yordi Prieto Vargas	Personero Escolar
Sandoval Pinzón Saimar Sharic	Contralora Escolar



Contenido

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

Objetivo general

Objetivos estratégicos según panorama de riesgos identificados

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1.1. Razón Social, localización y Datos de Contacto

1.1. Descripción de la Entidad Territorial

1.1.1. Localización geográfica, extensión, límites

1.1.2. Descripción Física

1.1.3. Límites del municipio

1.1.4. Sectores de donde se atiende población

1.2. Caracterización Socio Demográfica

14. Elementos Biofísicos

15. Actividad Pecuaria

16. Conectividad externa e interna

17. Aspectos socioeconómicos

18. Asentamientos humanos

2. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN FENÓMENOS AMENAZANTES

2.1.1. Fenómenos Amenazantes

2.1.2. Fenómenos Naturales

2.1.3. Fenómenos Amenazantes Socio-naturales

2.1.4. Fenómenos Amenazantes Antrópicos no intencionales

2.1.5. Fenómenos Amenazantes Antrópicos Intencionales

2.2. Factores de Vulnerabilidad

2.2.1. Factores de Vulnerabilidad Ambientales

2.2.2. Factores de Vulnerabilidad Económicos

2.2.3. Factores de Vulnerabilidad Físicos

2.2.4. Factores de Vulnerabilidad Educativa

2.2.5. Factores de Vulnerabilidad Cultural



2.2.6. Factores de Vulnerabilidad Institucional

2.2.7. Factores de Vulnerabilidad Social

3. CARACTERIZACIONES

3.1 Caracterización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por la IE

3.2 Caracterización del personal directivo, docente, administrativo y de servicios.

3.3 Caracterización del Escenario de Riesgo 2022

3.4 Mapa de riesgos

3.5 Identificación de Capacidades

3.5.1. Capacidades institucionales

3.5.2. Capacidades interinstitucionales

3.5.3. Capacidades sociales

4. ANÁLISIS DEL RIESGO FRENTE AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

4.1. Asequibilidad

4.2. Accesibilidad

4.3. Aceptabilidad

4.4. Adaptabilidad

5. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5.1. Procedimiento Ante Cualquier Emergencia

5.2. En caso de amenaza de bomba, tiroteo o sismo

5.3 En caso de inundaciones

5.4. Procedimientos Generales Para Seguir Durante una Evacuación

5.5. Gabinete de Emergencias

5.6. Llamar a los Organismos Externos de Emergencia

6. ACCIONES Y/O MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO PREVISTAS PARA AFRONTAR LAS TEMPORADAS INVERNALES Y OTRO TIPO DE RIESGOS

CONCLUSIONES



PRESENTACIÓN

Este plan de gestión del riesgo se viene estructurando desde el año 2015 cuando la institución debido al impacto tan negativo y extenso que recibió por la acción de los actores armados del conflicto interno y por la acción de atropello creciente del régimen de Venezuela a muchas familias, fue focalizado para la capacitación y ayuda logística de parte del estado en cuestión de riesgos.

La capacitación se llevó a cabo en el mismo año 2015, por lo mismo se hizo este plan, pero ante las circunstancias económicas de la institución educativa no ha sido posible un avance significativo en cuestión de atención efectiva y oportuna de algunos riesgos; por el contrario, por el cierre ocasionado por la pandemia se incrementaron y se deterioró la infraestructura por lo tanto los avances que se habían tenido han quedado opacados.

Es de resaltar que los riesgos de quizá más impacto y más costo económico han sido gestionados y atendidos por la institución y los organismos del Estado en el caso del riesgo eléctrico tan grave que se afrontaba y por la Unidad de víctimas en el caso del cerramiento de la institución.

Ahora surgen nuevos riesgos que no se tenían ni se pensaban pudieran convertirse en riesgos y que requieren igualmente atención de parte de organismos del Estado en forma urgente, como lo son la vía por donde se transportan los estudiantes de Palo Gordo y los docentes que orientan los procesos en las sedes de allá, en cualquier momento queda interrumpidas las actividades para los estudiantes de este sector del municipio; lo otro es el rebosamiento del pozo séptico de la sede central en Juan Frío, que puede ocasionar la suspensión de labores por la grave afectación que puede significar el que estén esas aguas expuestas para todos dentro del colegio y aun para la comunidad por cuanto llegan a inundar la parte externa del colegio también.



INTRODUCCIÓN

En estos tiempos de cambio climático, cambio de perspectivas humanas y del reinado de la tecnología y la ciencia, la humanidad está expuesta como nunca a todo tipo de desastres y emergencias que ponen en riesgo la vida, la integridad y el ejercicio de los derechos como el de la educación, existen una gran cantidad factores y situaciones amenazantes que debemos conocer para poder gestionar, prepararnos y afrontar si fuere necesario.

Se presenta una serie de fenómenos amenazantes de todo tipo que debemos conocer y aprender a sortear, mitigar o evitar para que las afectaciones de estos sean menos impactantes en la comunidad educativa. Se pueden presentar en la naturaleza: deslizamientos en la vía a Palo Gordo, vendavales en cualquier sede, sismos, incendios forestales, desbordamientos de ríos, ruptura de tubos del acueducto. Por el contexto y el área de influencia estamos expuestos a inminentes situaciones de tipo social de emergencia o a la suspensión del servicio educativo o salida del sistema de algunos estudiantes.

Después de dos años y medio de estudio en casa por causa de la pandemia y luego por la emergencia eléctrica que hubo, es notoria la afectación en la salud mental en el aspecto psicosocial y manejo de las emociones, por eso es prioritario atender este aspecto para evitar o por lo menos reducir el impacto en la convivencia cotidiana y poner en más riesgo el propósito de hacer de la institución una escuela más segura y protectora



FUNDAMENTO LEGAL PLAN ESCOLAR GESTIÓN DEL RIESGO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991:

- ✓ Artículo 11. Derecho a la vida en inviolable y se debe proteger en todo contexto, por todas y a todas las personas.
- ✓ Artículo 79. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano.

LEY 115 DE 1994:

- ✓ Artículo 5 “fines de la educación” fin N° 10. La adquisición de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo.¹

RESOLUCIÓN 7550 DE 1994 MIN EDUCACIÓN.

ARTICULO 3º. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares;
- b) Análisis escolar de riesgos;
- c) Plan de acción, y
- d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.

LEY 1098 DE 2006 Por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia Art. 20 Derechos de protección.

Artículo 20. **Derechos de protección.** Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

- El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
- La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
- El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

¹ LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN. MIN. EDUCACIÓN 1996.



- La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
- Las guerras y los conflictos armados internos.
- El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
- La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes.
- El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
- Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la O.I.T.
- Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
- Las minas antipersonales.
- La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.²

LEY 1523 DE 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **ARTÍCULO 1o. DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**” La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”³.

- ✓ **ARTÍCULO 6o. OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL.** Son objetivos del Sistema Nacional los siguientes:
 - ✓ **1. Objetivo General.** Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.
 - ✓ **2. Objetivos específicos:**
 - ✓ **2.1. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como:**
 - ✓ a) Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.
 - ✓ b) Identificación de los factores del riesgo, entiéndase: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.
 - ✓ c) Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.
 - ✓ d) Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
 - ✓ e) Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.

² http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.

³ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012



- ✓ 2.2. **Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:**
- ✓ a) Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.
- ✓ b) Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente.
- ✓ 2.3. **Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como:**
- ✓ a) Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.
- ✓ b) Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.
- ✓ c) Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
- ✓ d) Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.⁴

Objetivo General:

Adecuar la institución educativa Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío para que sea más segura y protectora.

Objetivos estratégicos según panorama de riesgos identificados

Tipo de riesgos	Factores de riesgo identificados en la IE	Objetivos estratégicos
NATURALES y SOCIO NATURALES	Sismos Vendavales Inundaciones y barro Animales peligrosos Biológicas palomas Incendios forestales. Incendios. Contaminación del aire Mal manejo de residuos sólidos.	Reducir la ocurrencia de accidentes o enfermedades mediante la gestión ante las autoridades competentes de la solución de las situaciones amenazantes de los riesgos presentes en el ámbito escolar del ITA. Juan Frío. Atender situaciones de emergencia relacionadas con estos riesgos mediante la adecuación física de los espacios, capacitación de recursos humanos y la adquisición de elementos requeridos. Propiciar la creación de cultura y la toma de conciencia en relación con el manejo de los agentes contaminantes y los animales peligrosos. Mitigar los riesgos laborales del personal vinculado con la IE
ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES	Fallas en infraestructura y otros espacios escolares. Falta de adecuación de rampas Biológico por puesto de salud contiguo.	Priorizar recursos y acciones para minimizar o eliminar el riesgo en espacios físicos. Gestionar la intervención de los entes del Estado que les corresponde aportar

⁴ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012



INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO JUAN FRÍO
 Aprobado oficialmente mediante Resolución 006916 del 7 de noviembre 2023
 DANE 254874000967 NIT 807001331-5

	<p>Riesgo de caída Pozos sépticos Covid 19 y otras enfermedades endémicas Embarazos adolescentes. Falta de personal de servicios generales, auxiliar de campo y portería.</p>	<p>soluciones a la infraestructura y de recursos humanos. Reducir en la posibilidad de ocurrencia de accidentes o incidentes causados por estos factores amenazantes. Garantizar el servicio educativo y la permanencia de estudiantes en el sistema. Establecer unos protocolos de atención a situaciones de emergencia causadas por estos factores de riesgo. Mitigar los riesgos laborales del personal vinculado con la IE</p>
<p>ANTRÓPICOS INTENCIONALES</p>	<p>Microtráfico. Consumo de sustancias psicoactivas. Falta de personal de vigilancia. Violencia intrafamiliar Acoso escolar - bullying Acoso, abuso o violación sexual Reclutamiento por grupos ilegales.</p>	<p>Reducir la posibilidad de ocurrencia de situaciones relacionados con estos riesgos. Promover la cultura de convivencia y solución pacífica de los conflictos. Crear ambientes de aprendizaje en el marco del buen manejo de las emociones. Establecer la ruta de atención a casos puntuales que puedan presentarse.</p>

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1.1. Razón Social, Localización y Datos de Contacto de las Sedes

Sede	Ubicación	Contactos
Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío	7°50'02.0"N 72°28'27.0"W 7.833889, -72.474167	Cel. 3155021945 itagropecuariojuanfrío@yahoo.es,
Escuela Rural integrada Juan Frío	7°50'02.0"N 72°28'27.0"W 7.833889, -72.474167	Cel. 3155021945 itagropecuariojuanfrío@yahoo.es,
Escuela Nueva Palogordo Norte	Latitud: 7.666667 Longitud: -72.516667 UFI: -594180 UNI: -838266 UTM: YP74 JOG: NB18-04	Cel. 3103125208
Escuela Nueva Palogordo Sur	Latitud: 7.666667 Longitud: -72.516667 UFI: -594180 UNI: -838266 UTM: YP74 JOG: NB18-04	Cel. 3144692836



2.1. Descripción de la Entidad Territorial

2.1.1. Localización geográfica, extensión, límites



2.1.2. Descripción Física

Villa del Rosario está ubicado en la margen izquierda del valle del Río Táchira, Frontera con Venezuela subregión oriental del departamento Norte de Santander (Colombia), siendo sus coordenadas geográficas:

Longitud al oeste de Grenwich 72° 28´

Latitud Norte 7° 50´

Es de terreno semi quebrado a unos 350 MSNM en la parte urbana y Juan Frío, en La Uchema y Palo Gordo es característico el relieve montañoso cubierto de bosque nativo y muchos potreros hechos en las laderas de las montañas que le han arrebatado la vegetación y se han erosionado.

2.1.3. Límites del municipio

Norte: República Bolivariana de Venezuela y Cúcuta

Sur: Ragonvalia y Chinácota

Oriente: República Bolivariana de Venezuela

Occidente: Municipio de Los Patios



Extensión total: La superficie del Municipio es de 228 Km², que representan el 1,053 % del total del Departamento.

Temperatura media: 30° C

Distancia de referencia: 5 Km de Cúcuta (Capital del departamento Norte de Santander), Institución educativa sede central Juan Frío ubicada a 10 minutos de parque central de casco urbano.

2.1.4. Sectores de donde se atiende población

✓ **De la cabecera municipal:**

Comprende dos áreas de influencias, un área urbana compuesta por los barrios: Luis Carlos Galán, El Centro, Santander, San Gregorio, Bella Vista, Gran Colombia, Santa Bárbara, La Parada, Gramalote, Turbay Ayala, La Esperanza, San Judas Tadeo, Antonio Nariño, El Páramo, La Palmita, 20 de Julio, San José, Lomitas, Navarro, Montevideo, La Esperanza, Senderos de Paz, Morichal, Pueblito Español. Los estudiantes que vienen de estos sectores son traídos en buses pagos por la alcaldía.

Asentamientos informales:

Navarro Wolf, La Playa, Senderos de Paz, La Esperanza

✓ **Área rural:**

Conformada por las veredas de: Juan Frío, La Uchema, vereda El Palmar y Palo Gordo Norte y Sur; estos territorios se encuentran entre 1-27 kilómetros del área urbana.⁵

Con pésimas vías de acceso por las cuales deben desplazarse los estudiantes tanto de las sedes de Palo Gordo como los que son atendidos en la sede central y son traídos en transporte pago por la alcaldía municipal; es de aclarar que el bus que presta este servicio se encuentra en malas condiciones mecánicas lo que genera un riesgo latente para los estudiantes.

✓ **Sectores de Venezuela de dónde se atiende estudiantes de todas las edades en la institución:**

Novilleros, Sabana Potrera, Llano de Jorge, San Antonio, Palotal. Estos estudiantes en gran mayoría pasan por el río y toman el transporte que paga el MEN o el de la alcaldía. Unos pocos pasan el puente caminando para luego tomar el transporte escolar.

2.2. Caracterización sociodemográfica

La población en Villa del Rosario se caracteriza por ser un crisol regional, esta situación ocasiona poco sentido de pertenencia con la municipalidad y con el país. Es evidente que por lo menos un 60% de los barrios, los asentamientos urbanos y semiurbanos además del área rural son de estratos 1 y 2⁶, lo que indica que son de bajo ingreso y con NBI (necesidades básicas insatisfechas) en alto porcentaje.

Villa del Rosario, evidencia una tendencia de crecimiento urbano que responde a los requerimientos de vivienda, y suelo que el municipio de Cúcuta no puede suplir dentro de su

⁵ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Para Tener la Ciudad que nos Merecemos" 2012-2015

⁶ Archivos del SISBEN 2020



ámbito municipal por lo tanto es muy frecuente el hacinamiento en las viviendas, agravado por la presencia en los recientes años de la población migrante que ha llegado en gran cantidad con alto componente de NNAJ.

Aproximadamente cuenta con una POBLACIÓN TOTAL 105.000 (2020), el área rural esta sólo un 3.4% de la población. Un alto porcentaje de la población urbana y rural no es oriunda del municipio sino provenientes de distintos lugares del país y un alto porcentaje de Venezuela con doble nacionalidad o indocumentados, también colombianos de reciente adquisición de la nacionalidad. No se encuentra población indígena, la afrocolombiana es muy escasa, siendo más del 95% mestiza.⁷

2.3. Elementos Biofísicos

En el municipio hay básicamente dos pisos térmicos, las veredas de Palo Gordo y la Uchema son de clima medio (15-25^o), se desarrollan cultivos de plátano dominico, negro, chocheco y guineo; igualmente frutales representados en tomate de árbol, aguacate y cítricos. Se encuentran cultivos de café tradicional como el arábigo, variedades mejoradas como el caturra y el café Colombia. También existen trapiches rudimentarios donde se aprovecha la industrialización de la caña panelera, representada por los cultivos existentes en variedades mejorada. Los cultivos de caña y café.⁸

La vereda de Juan Frío tiene un clima más cálido como el de la parte urbana (26-32^o) promedio, se caracteriza por la explotación piscícola, levante y adultos de especies tales como: Tilapia y Cachama; la parte agrícola de esta vereda cuenta con parcelaciones representadas en la formación de eras conformadas por las siguientes hortalizas: pimentón, tomate, cilantro, lechuga, brócoli, coliflor y hierbas aromática.

2.4. Actividad pecuaria

La actividad pecuaria está representada por la explotación bovina; en razas criollas y mejoradas como el cebú, Holstein y pardo suizo para obtener renglones de producción en carne y leche. Se cuenta además con la explotación de especies menores representadas en especies avícolas y porcicultura.

En las veredas del Palmar se encuentran explotaciones ganaderas de doble propósito: cebú, pardo suizo, cebú-Holstein y Holstein puro.⁹

2.5. Conectividad externa e interna

En villa del Rosario hay muy buena conectividad por la fibra óptica que y otras tecnologías que los operadores de banda ancha y telefonía han implementado para los sectores urbanos.

En las áreas rurales no se cuenta con conectividad para internet no hay telefonía colombiana, ahora tampoco es fácil comunicarse por medio de celulares con conectividad venezolana.

En la Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío las sedes de Palo Gordo Norte y Sur cuentan con conectividad proporcionadas por el MINTIC, sin embargo, esta conexión es bastante limitada, en cuanto a la sede principal no cuenta con el servicio de internet.

⁷ DANE, 2010

⁸ Comité de Cafeteros de Norte de Santander.2008

⁹ UMATA de Villa del Rosario 2012



2.6. Aspectos socioeconómicos

Los pobladores del municipio de Villa del Rosario en su mayoría son comerciantes independientes en su mayoría vendedores ambulantes, otros en las plazas (productos agropecuarios) en las plazas y un importante porcentaje de pobladores hacen parte de cultura de la ilegalidad (contrabando de combustible, alimentos, medicamentos, microtráfico, transporte pirata, moto taxismo y otros), venta ilegal de combustibles, que aprovechan la zona de frontera para establecer el intercambio fronterizo de los productos básicos que dan buen margen de ganancia.

Actualmente y con el apoyo de la administración Municipal y a través del Programa Para el Desarrollo Microempresarial se viene fomentando la creación de pequeñas y medianas empresas con el fin de aprovechar la gran cantidad de recursos que aquí se producen, por medio de actividades como el otorgamiento de créditos a baja tasa de interés y la realización de muestras donde los microempresarios expongan y vendan sus productos. Se cuenta con un gran número de microempresas en diferentes sectores como zapatería, mueblería, productos de arcilla, artesanías, confecciones y marroquinería, entre las cuales cabe destacar:

- Norlacteos (Producción de productos lácteos y sus derivados)
- Lácteos Villa del Rosario (Producción de productos lácteos y sus derivados)
- Aluminios ONAVA (Fabricación de artículos de Aluminio para el hogar)
- MARGRES (Fabricación de pisos y enchapes con materia prima 100 % Rosariense tipo exportación).
- Ladrillera Cúcuta (Fabricación de pisos y enchapes con materia prima 100 % rosariense tipo exportación).
- Café CRISOL (Producción de café para el consumo humano con la mejor cosecha de la región)
- Muebles de Mimbres El Portal
- Muebles Grisales Hnos (Fabricación de muebles terminados tipo exportación)
- Muebles Julio Hernández Velandia (Fabricación de muebles en crudo)
- Empresas del sector de la confección como Karen Sport, Jheyberly, Inquietos Basan, MIRA Ltda., Diegos Factory, KYRIA y FRANYCAR.
- Empresas del sector del cuero como Marroquinería Yaz Imar, Calzado LUIS-CAR, Diseños Marzam e INCOLGUANTES.
- Microempresas de artesanías como: Emmanuel, La Chiva, Angellyn, Jireh Arcillas y La Histórica.
- Persianas y Boceles Lucho (Fabricación de accesorios para autos)
- Arequipes La Frontera (Producción de arequipe con materia prima 100 % de la región)
- Molino La Espiga (Producción de harinas de diversos tipos que se venden a diversas partes de departamento).
- Prefabricados El Porvenir (Fabricación de productos en yeso y otros materiales para uso arquitectónico).



En los recientes años ha surgido con gran empuje muchos negocios de comercio de todo tipo de productos de primera necesidad de donde se surten muchos habitantes del otro lado de la frontera, de igual manera han surgido negocios enmarcados en la economía naranja.

2.7. Asentamientos humanos

Aparte de los sectores occidentales de Juan Frío donde en los recientes años se ha incrementado los asentamientos de semiurbanos, también están Navarro Wolf, Colombia, Senderos de Paz y Galán; en estos sectores es abundante la extrema pobreza y las problemáticas socio económicas, ambientales y de seguridad. Son muy vulnerables para los riesgos antrópico-intencionales, y de estos sectores es que vienen un gran número de nuestros estudiantes.

A partir de 2015 que se dio el cierre de la frontera se han establecido una serie de invasiones provisionales de familias retornadas o migrantes en distintos lugares del municipio que ha incrementado la población flotante y por ende los estudiantes que llegan con muchas carencias y dificultades hasta para identificarse, estos van ingresando al sistema educativo provisionalmente y se convierten en un problema por cuanto no están legalizados, pero si están recibiendo el servicio pero sin acatar normas, vigentes ni poder tener un debido proceso por cuanto no cuentan para las autoridades de ninguno de los países en tanto estén indocumentados.

3. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN FENÓMENOS AMENAZANTES

3.1. Fenómenos Amenazantes

3.1.1. Fenómenos Naturales Amenazantes

- Sismos, se evidencia que en el bloque 3, sector la casona las paredes, los muros, columnas y techos se encuentran en mal estado (agrietados).
- Vendavales, en los alrededores del bloque 1 y 2 donde se encuentran las aulas de clase y la casona hay varios árboles viejos con ramas secas los cuales al caerse pueden ocasionar accidentes o daños físicos colocando en riesgo a la comunidad educativa.
- Inundaciones, En las aulas ubicadas en los bloques 8, 1 y 2 de primaria se observa que se inundan por las aguas lluvias debido a que faltan canales de desagüe para que el agua fluya normalmente.
- Animales peligrosos (serpientes, caracoles venenosos, abejas africanizadas, arañas venenosas), se puede apreciar que en el bloque 8, salones de sexto y séptimo el área circundante se encuentra lleno de maleza lo que ocasiona que haya presencia de animales peligrosos (serpientes, caracoles, etc); igualmente en el bloque 1 y restaurante escolar se evidencian panales de avispas y abejas, las cuales han provocado ataques y/o picaduras a los estudiantes. La institución educativa por estar ubicada en el sector rural es potencialmente un hábitat natural de estos animales lo que conlleva a un factor alto de riesgo.
- Riesgo biológico (palomas, roedores, murciélagos, granjas y casas con animales con poca higiene en instalaciones pecuarias), se evidencia que la mayoría de aulas de clase presentan las mallas de las ventanas en mal estado lo que ocasiona que dichos animales ingresen a los salones.



3.1.2. Fenómenos Amenazantes Socio-naturales

- Sequias e incendios forestales, debido a la alta presencia de maleza junto con los desechos propios de ella y residuos sólidos (papel, vidrio, cartón, bolsas plásticas) son factores que pueden provocar en época de sequía un incendio
- Inundaciones, debido a la falta de sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la institución, se observa la presencia en el suelo de empaques de alimentos, papeles, bolsas plásticas lo que ocasiona que, en época de lluvias, estas basuras van a dar a los canales provocando su taponamiento.

3.1.3. Fenómenos Amenazantes Antrópicos no intencionales

- Falta de infraestructura (cerramiento en la sede de Palogordo Norte)
- Falta de adecuación de senderos para discapacitados
- Convivencia escolar
- Embarazos adolescentes
- Accidentes de tránsito (Vía estrecha y sin señalización ni senderos peatonales)
- Escases y contaminación de agua
- Contaminación ambiental (cercanía de granjas avícolas y porcícolas, quema para cultivos de hortaliza en parte oriental del colegio)
- Presencia de animales peligrosos y excrementos expuestos (serpientes, murciélagos, abejas, avispa, arañas, roedores, palomas)
- Falta de personal de servicios generales, (aseadores, celadores, operarios de campo)
- Presencia de puesto de salud dentro del colegio. (riesgo biológico).

3.1.4. Fenómenos Amenazantes Antrópicos Intencionales

- Microtráfico
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Acoso Escolar (bullying)
- Reclutamiento de menores por grupos ilegales
- Utilización de menores con fines sexuales

3.2. Factores de Vulnerabilidad

2.2.1. Factores de Vulnerabilidad Ambientales

- Estar localizados en el área de influencia de tres fallas geológicas (Boconó, Mesa de los Santos, Santa Marta) lo que hace el sector altamente sísmico.
- Estar en zona tropical con afectaciones climáticas como el “fenómeno del pacífico, (sequias y lluvias extremas).
- La institución es una finca que se enmonta mucho y alberga especies peligrosas, (abejas, serpientes, arañas, murciélagos)
- Resistencia de los campesinos a cambiar los métodos de producción y de cumplir la legislación ambiental.
- Presencia de animales enfermos, falta de higiene y sin bozal en la institución.



2.2.2. Factores de Vulnerabilidad Económicos

- Gran cantidad de familias en condiciones económicas de extrema pobreza.
- El empobrecimiento del suelo hace que las actividades agropecuarias no den buen resultado.
- La escasez de aguas no permite establecer sistemas de riego adecuados y no hace factibles la producción.
- El contrabando y narco tráfico, que deja grandes ganancias a los grupos ilegales, hace que estos no abandonen la zona.
- Falta de vías de acceso buenas para sacar los productos y transportarse (impide en ocasiones llegar a la institución a recibir el servicio educativo).
- Falta de presencia efectiva del Estado apoyando las actividades lícitas de la gente.
- Falta de conciencia ecológica y responsabilidad social para producir teniendo en cuenta el desarrollo sostenible.

2.2.3. Factores de Vulnerabilidad Físicos

- No contar con las adecuaciones arquitectónicas para discapacitados
- No tener infraestructura física antisísmica
- Falta de señalización completa en las instalaciones y en la vía de acceso.
- No tener cerramiento total en la sede de Palogordo Norte
- Las instalaciones eléctricas presentan algunas fallencias dentro de las aulas

2.2.4. Factores de Vulnerabilidad Educativa

- El desconocimiento y falta de apropiación de los riesgos como asunto del proceso educativo por parte de la comunidad educativa.
- No tener articulado la gestión de riesgos a los procesos educativos.
- Comunidad educativa sin capacitación en afrontamiento de riesgos y emergencias.
- Desconocimiento respecto a qué hacer en un momento de emergencia.
- Falta de articulación de todo el currículo con la gestión del riesgo.
- Falta de articulación de la institución para la gestión del riesgo.
- Escasa generación de expectativas de vida prospera con la educación agropecuaria en convenio con el SENA.

2.2.5. Factores de Vulnerabilidad Cultural

- Los mitos de afrontar los sismos invocando determinado santo.
- Falta de conocimiento en la comunidad de que hacer antes, durante y después de un evento natural de emergencia.
- La costumbre de producir hortaliza quemando el suelo



- La falta de conciencia ecológica en la comunidad y los estudiantes.
- La mentalidad de tener antes que del ser
- La mentalidad del pueblo benefactor del Estado (espera que todo se lo den, se lo hagan).
- Escaso sentido de comunidad, gran cantidad de población flotante (escaso sentido de pertenencia)
- Gran arraigo de incultura ciudadana.

2.2.6. Factores de Vulnerabilidad Institucional

- Falta de políticas públicas en lo referente a las construcciones escolares seguras.
- Falta de servicios públicos eficientes y suficientes para el colegio y la comunidad (agua potable, energía, alcantarillado, internet).
- Escaso interés de MIN AMBIENTE y CORPONOR de hacer cumplir la normatividad ambiental en el sector fronterizo y apoyar al control de animales peligrosos.
- El hecho de no tener los entes territoriales el transporte escolar planificado para todo el año y con el todo cupo necesario.
- La ausencia de fuerza pública en el sector rural
- Aunque se cuenta con un puesto de salud junto a la institución, este presenta grandes limitantes en cuanto a la prestación del servicio.

2.2.7. Factores de Vulnerabilidad Social

- La extrema pobreza
- La falta de oportunidades de ingreso a la educación superior
- La atracción por el dinero fácil y rápido (cultura de la ilegalidad)
- La presencia de Bandas criminales y otros grupos armados

3. CARACTERIZACIONES

3.6 Caracterización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por la IE

CATEGORÍAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Población Vulnerable												
Con discapacidad	2		2	1		2	1	1		1	1	11
Migrantes o retornados	6	5	10	9	7	9	11	1	5	4	10	87
NNAJ Trabajadores				2	5	6	5	4	8	3	9	54
Adolescentes en conflicto con la ley penal -Sistema de Responsabilidad								1				1



penal Para Adolescentes-SRPA													
Habitantes de frontera	40	36	35	48	54	52	61	34	67	55	38	30	550
Población en extrema pobreza	10	9	10	12	14	15	17	10					107
Población Víctima del Conflicto Interno													
En situación de desplazamiento	-	-	-	-	--	-	-	-	-	-	-	-	-
Niñas víctimas abuso sexual o violación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NNAJ en riesgo y víctimas de Minas Antipersonales MAP, Municiones sin Explotar MUSE, y Artefactos Explosivos Improvisados AEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Población en Riesgo de Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual						52	61	34	67	55	38	30	337
NNAJ Desvinculados e hijos e Hijas de Desmovilizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Población Desescolarizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En esta caracterización hay información producto de encuestas que se aplicó a los estudiantes y la que ofrece el sistema de matrícula colombiano. Ha sido un poco difícil obtenerla por cuanto hay situaciones que ocurren, pero son muy sensibles y los estudiantes prefieren mantener en silencio o simplemente no saben.

3.7 Caracterización del personal directivo, docente, administrativo y de servicios.

- **Recto:** presbítero JOSÉ ALEJO GELVES, con amplia experiencia en la dirección de instituciones educativas con buenos resultados en organización y gestión.
- **Coordinador:** Magister en educación, con amplia experiencia como docente y 17 años como coordinador en esta institución, con gran carisma y capacidad organizativa, promotor de las de soluciones dialógicas y las relaciones humanas.
- **Docente orientador,**
- **26 docentes para aula:** siendo el 90% mayores de 35 años, algunos con preexistencias en salud y dos con recomendaciones de medicina laboral, y de amplia experiencia en la educación, 100% con especialización y/o maestría, comprometidos y con sentido de pertenencia. 10% son jóvenes muy comprometidas y dinámicas con su trabajo y con la institución. Deben atender diariamente gran cantidad de estudiantes, padres de familia y demás personas que acuden a la institución. Dos de ellos deben desplazarse ida y regreso diariamente a las sedes de Palogordo por carretera en pésimas condiciones.



- **Secretarias:** dos personas mayores de 50 años, en estado de salud acorde a contingencias de la edad; muy comprometidas con la institución y que les corresponde atender gran cantidad de población diariamente.
- **Bibliotecario y auxiliar de servicios generales:** mayores de 30 años, con antecedentes de Parkinson y enfermedades cardíacas y metabólicas.

3.3 Caracterización del Escenario de Riesgo 2023

AMENAZAS IDENTIFICADAS	VULNERABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA ENFRENTAR CADA AMENAZA	NIVEL DEL RIESGO
AMBIENTALES: Contaminación de las granjas avícolas y las porquerizas. Sismo. Inundaciones	Presencia de enfermedades de tipo respiratoria. Falta de capacitación para enfrentar la situación. Incremento de enfermedades tropicales y pico de enfermedades infecciosas o virales	Alto Medio - Alto Alto
BIOLÓGICOS: Presencia de serpientes, panales de abejas, zancudos y garrapatas.	No hay los medicamentos y personal capacitado para solucionar esta amenaza	Alto
CONVIVENCIA ESCOLAR: Consumo y venta de sustancias psicoactivas. Bullying Vandalismo. (con los elementos del colegio).	Desconocimiento de la comunidad frente al consumo sobre sustancias psicoactivas. Los estudiantes fácilmente son atraídos por el consumo de las sustancias psicoactivas. Baja autoestima de algunos estudiantes. Falta de sentido de pertenencia por la institución. Carencia de proyecto de vida y orientación por parte de la familia. La mayoría son disfuncionales víctimas del conflicto armado.	Alto Alto Alto
Embarazo en adolescentes.	Falta de conocimiento, responsabilidad y orientación respecto del ejercicio y derechos en sexualidad.	Bajo



INFRAESTRUCTURA		
Falta de encerramiento de los pozos piscícolas.	Falta de apoyo financiero por parte de los entes responsables del servicio educativo.	Alto
Falta de senderos peatonales		Alto
Falta de aseguramiento de las rejillas del canal de aguas lluvias en el sector de primaria		Alto
Inexistencia de recursos para la recolección de la basura	Carencia de materiales plásticos con la debida indicación del uso.	Medio
Humo de la quema para la siembra	Concientización de cuidar el medio ambiente.	Medio

3.4. Mapa de Riesgos



3.5. Identificación de Capacidades

3.5.1. Capacidades Institucionales

- Planta de personal docente suficiente y con buena preparación académica
- Infraestructura suficiente, cómoda y 90% en buenas condiciones
- Preparación y compromiso de las directivas de la institución

3.5.2. Capacidades Interinstitucionales

Compromiso de las autoridades municipales

Secretaria de Educación Departamental

La presencia en el municipio de instituciones como: Defensa Civil, Bomberos, policía, Unipamplona, ONGS.

3.5.3. Capacidades Sociales

La disposición y compromiso de algunas personas en la comunidad para involucrarse con los procesos institucionales y comunitarios.

4. ANÁLISIS DE RIESGOS FRENTE AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Identificación y Análisis de riesgo que afectan al Sector Educativo y a la garantía del Derecho a la Educación desde las cuatro A

4.1. Asequibilidad

- No existe riesgo de que los estudiantes suspendan su escolaridad ante cualquier situación de riesgo o emergencia con la discriminación puesto que se tiene como política institucional



la inclusión sin ninguna restricción y con enfoque diferencial y flexibilidad como producto del enfoque pedagógico activista

- Hay riesgo que no se pueda ofrecer el servicio educativo por epidemias o incendios, sismos o vendavales dentro de la institución.
- Los NNAJ con graves problemas de convivencia se reciben bajo los parámetros de la ley 1620 procurando el cambio de comportamiento en relación con esta situación y a que no afecten a otros estudiantes.

4.2. Accesibilidad

- No hay riesgo en esta institución de que en una emergencia se le niegue el cupo, o falten cupos por cuanto existe garantía de que se recibe y conserva el cupo a todos con enfoque diferencial y existe una capacidad instalada para más cupos de los que actualmente se tienen.
- Aunque se le niegue el cupo por parte del SIMAT, por falta de documentación, (el colegio de toda forma lo recibe sin discriminación alguna, dándole un plazo prudente para traer los documentos.
- Si hay riesgo que no exista compromiso de cambio por parte del estudiante y los demás educandos y padres de familia de la comunidad presionen su salida de la institución en distintas formas.

4.3. Aceptabilidad

- El enfoque pedagógico activista y cooperativo, la filosofía de la inclusión con un currículo diferencial, el SIEE y el Manual de convivencia permiten que se ofrezca el servicio educativo en igualdad de condiciones para todos los estudiantes a pesar de la diversidad de características y circunstancias que hay en esta región fronteriza.
- No se identifican problemas para ofrecerle a la joven embarazada el servicio educativo en igualdad de condiciones con los demás estudiantes por cuanto se tiene la filosofía de la inclusión y el enfoque diferencial, y la filosofía del activismo pedagógico permite.
- Que por enfermedad no pueda asistir el estudiante a la institución, o por deterioro en la institución no pueda usar el salón, o por enfermedad contagiosa. La institución permite nivelarse en caso de enfermedad o accidente.
- SE asegura la atención diferencial por parte del colegio, procurando la mejor calidad del servicio educativo y el respeto a los derechos humanos
- El riesgo es que el estudiante aceptar su situación y rechace la ayuda que le brinde el colegio y trate de inducir a otros convirtiéndose en riesgo para otros.

4.4. Adaptabilidad

- Por parte de la institución no hay riesgo para permanecer en el sistema educativo por cuanto la institución brinda todas las consideraciones y oportunidades que ordena la ley y los derechos humanos. Si existe riesgo por parte de la situación social del contexto de tener que emigrar por no quedar las viviendas en condiciones para vivir y por eso tengan que abandonar la escuela.
- Falta de seguro escolar.



- El riesgo es que el estudiante no pueda llegar al colegio por la distancia o por las condiciones de orden público en el sector, en tal caso el colegio recurre a un sistema desescolarizado temporal
- Aun para estudiantes con problemas de convivencia tipo III hay oportunidad de permanecer y adaptarse al sistema educativo, se tiene en el colegio bajo las condiciones que determinen las autoridades competentes en el marco de la ley 1620

5. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5.1. Procedimiento Ante Cualquier Emergencia

- Nunca tener bloqueada con pupitres u otros objetos las puertas de salida.
- En el momento de detectar la emergencia, cualquier miembro del comité de PEGR o responsable de punto de encuentro (Leonor Jaimes) debe pulsar la alarma que se encuentra en la oficina de secretaría.
- Apague y desconecte todos los equipos, en caso de incendio.
- Prepárese para iniciar la evacuación.

5.2. En caso de amenaza de bomba, tiroteo o sismo

- Aléjese de las ventanas, los vidrios pueden romperse y lesionarlo.
- Apártese de los alambres eléctricos caídos o averiados.
- Humedezca un trapo o pañuelo y colóquelo sobre la nariz y boca a manera de filtro para prevenir una intoxicación por humo en caso de incendio causado en cualquiera de las emergencias.
- Cuando encuentre humo y calor en las instalaciones, desplácese agachado.
- En caso de quedar atrapado (a), no se desespere, recuerde, que existe un grupo de rescate que lo auxiliará lo más pronto posible.
- No trate de encender o producir fuego, ya que pueden existir elementos inflamables en la atmósfera.
- En caso de sismo busque refugio debajo de un mueble resistente, asiento o escritorio, en caso de no encontrar donde refugiarse colóquese en posición fetal y cúbrase la cabeza con los brazos.
- Aléjese de objetos que puedan caerse.



- En caso de incendio y/o explosión salga del salón u oficina cerrando las puertas sin seguro.
- Siga las instrucciones de evacuación que le suministran los brigadistas.
- En la escalera desplácese recostado contra la pared.

5.3. En caso de inundaciones

- Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación y establezca los preparativos por si necesita abandonar/evacuar el aula de clase durante la inundación.
- Mantenga listo de ser posible un kit de emergencia con agua potable, radio, linterna, pilas, botiquín de primeros auxilios.

5.4. Procedimientos Generales Para Seguir Durante una Evacuación

Una evacuación debe ser rápida y ordenada para salir del lugar en emergencia, ya sea en una edificación o un área libre.

- Diríjase siguiendo la dirección que indican las flechas verdes de vía evacuación hasta el punto de encuentro que está en la cancha de futbol de tierra.
- Una evacuación debe ser rápida y ordenada para salir del lugar en emergencia, ya sea en una edificación o un área libre.
- No corra.
- No se rezague rompiendo filas.
- No grite o haga ruido innecesario.
- No cause confusión.
- No se quede en los baños.
- No ría o hable.
- No cause confusión.
- No abandone el colegio hasta tanto no se dé la orden correspondiente.
- Se debe concurrir en los “puntos de encuentro” de la institución que se han convenido
- Si la emergencia es un sismo, espere que termine para desplazarse.

5.5. Gabinete de Emergencias



- El gabinete de emergencias debe estar dotado e inventariado conforme las disposiciones legales e internas de la institución.
- Este gabinete se encuentra disponible entre la oficina de Coordinación en la sede principal y en las sedes de Palogordo los docentes indicaran a los estudiantes y padres de familia donde está ubicado.

Es de aclarar que la institución educativa carece de gabinete de emergencias en todas las sedes educativas.

5.6. Llamar a los Organismos Externos de Emergencia

- Ninguna institución puede tener la certeza de que sola va o poder controlar la emergencia. Los organismos de emergencia debido a su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución.
- Equipos para la atención de emergencias (Extintores, Botiquines, camilla)
- Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.
- Conformar y Mantener una Brigada de Emergencia
- Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones)
- Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o Timbre)

Se aclara que la institución no cuenta con extintores, botiquines, camillas, no se cuenta con los teléfonos de emergencia actualizados, no se ha conformado el comité de Gestión de riesgo, tampoco la brigada de emergencia.

6. ACCIONES Y/O MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO PREVISTAS PARA AFRONTAR LAS TEMPORADAS INVERNALES Y OTRO TIPO DE RIESGOS

- Hacer campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o la presencia de eventos extremos.
- Socializar a la comunidad en general, los protocolos de emergencia y/o plan de contingencia para primera temporada invernal.
- Revisar, ajustar y o limpiar alcantarillados para evitar inundaciones en las aulas y áreas comunes.



- Campañas preventivas periódicas para limpieza de canales colectores, desagües y/o sumideros con el fin de evitar posibles taponamientos.
- Jornadas de reciclaje y recolección de inservibles.

CONCLUSIONES

- Ningún plan funciona si no se conoce.
- Estar desorganizados es el mayor de los riesgos.
- Todos en la institución estamos expuestos a riesgos, el compromiso y trabajo en equipo es la clave.
- La ignorancia y el pánico puede causar más víctimas que el mismo desastre o emergencia.
- Los riesgos están latentes en la institución por lo complejo de su ubicación y la memoria histórica que ostenta la zona de frontera y el sector rural de Villa del Rosario.
- Se pudo observar en el recorrido realizado por los integrantes de la gestión comunitaria que se encuentran las aulas de clase, pisos, paredes, techos, pasillos, zonas verdes y áreas comunes con riesgos que pueden ocasionar un accidente a cualquier integrante de la comunidad educativa. Ver anexo 1.



WEBGRAFÍA

- <https://tierra.tutiempo.net/colombia/palo-gordo-co049359.html>
- <https://www.google.com/maps/place/7%C2%B050'02.0%22N+72%C2%B028'27.0%22W/@7.8351963,-72.4728044,16z>
- <https://es.scribd.com/document/403367930/Plan-Escolar-de-Gestion-de-Riesgos-Calera-pdf>

BIBLIOGRAFÍA

- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Mininterior 2010
- Dirección de Prevención Atención de Emergencias. Construcción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá. 2008.
- Documento, ESCUELAS +PROTEGIDAS. CONVENIO interinstitucional 0835-2015
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “Para Tener la Ciudad que nos Merecemos” 2012-2015
- Archivos del SISBEN 2018
- DANE, 2010
- Comité de Cafeteros de Norte de Santander.2018